

REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA MESA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Y EQUIPO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA

CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR 2025. Siendo las 08:30 a.m. se da inicio con dicha reunión con las palabras de bienvenida a cargo de la Subgerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades - Lic. Rudy Guerra Ricse; asimismo, se cuenta con la presencia de los siguientes representantes: Giovana Rios - R.N. AURORA, Karim Valentin - DREJ, Milagros Prosopio - PNP, Katherine Tamariz - DESCOCENTRO, Percida Lujan - Corte Superior de Justicia, Anghela Malazque - ORDITI - GRJ, Jacquelin Palomino - DIRESA, Miriam Matos - Ministerio Público, Paola Vallan - DRTPE. A continuación se inicia con la agenda del día a cargo de la Especialista en Promoción Social II - Lic. Isabel Paucar Huaman sustentando las generalidades, antecedentes y estado situacional del Observatorio Regional; además, se dio a conocer el proceso de la actualización de la nueva ordenanza que aprueba la observatorio regional de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar de la región Junín. Mientras se trabajaba la plataforma del observatorio regional los miembros del consejo directivo ~~exhortaron~~ añadieron los datos estadísticos actualizados de enero a diciembre, así como diversos enlaces referidos al tema como paykuna, yachay del PJ, portal SISEVE, repositorio de convivencia escolar de la DREJ, aplicativo YANAPP del PNA, aplicativo RUVA del MP y otros enlaces relevantes referentes al observatorio regional; asimismo, solicitaron una rueda de prensa y presentación del observatorio regional cuando se publica en el diario oficial El Peruano la ordenanza que en proceso de actualización. Posteriormente, la especialista en promoción social II - Lic. Isabel Paucar Huaman sustentó el plan de trabajo, respecto a la primera actividad operativa se aprobó por voto mayoritario, la segunda actividad operativa se resaltó brindar la información por parte de las instituciones de enero a diciembre 2024 y de enero a marzo 2025 según corresponde, dicha información se recepcionará hasta la primera semana de abril según documento emitido, la tercera actividad operativa se aprueba resaltando que dicha información se solicitará para remitir la información de abril a agosto 2025, la cuarta actividad operativa se aprueba por voto mayoritario así como las anteriores; la segunda línea de acción, en la actividad operativa 2.1. se aprueba por voto unánime, la A.O. 2.2. se redacta correctamente como "...observatorio regional Junín...", asimismo, los miembros solicitaron realizar pasantías en las instituciones que conforman el consejo directivo y luego en otros observatorios regionales y realizar reuniones descentralizadas con lo mencionado es aprobado por unanimidad; la A.O. 2.3. se tuvo la participación de DESCOCENTRO comprometiéndose a brindar la capacitación respectiva en el mes de mayo como un taller en coordinación con INEI y ORDITI; la A.O. 3.1. se propone incluir las lenguas originarias de la región se aprueba por unanimidad; la A.O. 3.2. se propone por ORDITI crear un usuario para cada institución, se aprueba por mayoría; la A.O. 3.3. DREJ propone la participación de las instituciones de las campañas que se desarrollará por la buena convivencia escolar y otras campañas que se desarrollan en las demás instituciones asociadas a la problemática de manera articulada y unificada, se aprueba por unanimidad; la A.O. 3.4. se aprueba por unanimidad; la A.O. 3.5. se añade notas informativas por institución y previamente se compartirá los contactos de personal de imagen

y se aprueba por unanimidad; la A.O. 4.1. se aprueba por unanimidad; la A.O. 4.2. se aprueba por unanimidad; la A.O. 4.3. se aprueba por unanimidad; la A.O. 4.4. se aprueba por unanimidad; la A.O. 4.5. para el mismo se utilizará las plataformas de WPP como electrónico y mesa de parte virtual y se aprueba por unanimidad. El presente plan de trabajo consta de 4 líneas operativas y 17 actividades operativas los cuales son aprobados por unanimidad. Acuerdos; 1º La Secretaría Técnica realizó el proceso de apropiación de Plan de Trabajo y 2º Remitir una Resolución de reconocimiento al cumplimiento de los compromisos; 3º acuerdo con Instituciones integrantes del C.D. se comprometen a cumplir el Plan de Trabajo; y 4º Los integrantes del C.D. participarán de todas las sesiones programadas con anticipación, así como en los 17 A.O. del Plan de Trabajo 2025 aprobado del O.R. Junín, Siendo los 11:30 del día se da por finalizado lo suryón, se firma el acto.

[Signature]
 Mg. B. Janeline Palomino Cossio

DIRESA JUNIN
 Salud Mental
 DNI: 20053914

[Signature]
 MIRIAM T. MATOS PEÑA
 Operadora Administrativa
 Registro Único de Víctimas y Personas
 Agresoras - RUPA
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junín
 DNI: 60004534

[Signature]
 DR. JUNIN
 Karim Valentin Vicente
 DNI: 47602334

[Signature]
 X Defensora Pública Junín
 DNI: 19803340

[Signature]
 Elizabeth Atamiza Protopio
 Mayor PNP

Desarrollo - ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN
 DEL DESARROLLO ANDINO AMAZONICO
[Signature]
 Katherine Inés Tamariz Callan
 Vicepresidenta
 DNI 40236014

[Signature]
 Vanessa Cannon Louro
 SIB PNP
[Signature]
 Paola Salas Pareda
 40684772

[Signature]
 ING. ANGELA PATRICIA
 MALAZQUE NGUILAR
 OROITI - BRJ

MIMP
 PROGRAMA NACIONAL AURORA
[Signature]
 Lic. Giovanna Lucy Rios Salazar
 COORDINADORA TERRITORIAL AURORA

[Signature]
 Angela Patricia Cavaña
 Trece - Poder Judicial

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
[Signature]
 Lic. Isabel T. Paucar Huamán
 ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL II
 C.P.P. Nº 345